

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Chanavaya, a 14 de Febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Dic del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Agua Potable Rural de Chanavaya, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Marzo del año 2025
- Horario : inicio 12⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : Centro Cultural

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Agua Potable Rural de Chanavaya.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Carla Isabel García Bolueroñ</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Olga Eline Brazo Urrutia</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Elizabeth Sánchez Rosquez de la Paz</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL
DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
CALETA CHANAVAYA
NICOLÁS HISTONIC S/N
CALETA CHANAVAYA
Rut: 65.065.922-8 • IQUIQUE